Reglamento · XXI San Silvestre Cadaqués 2026

Presentación

La XXI San Silvestre Cadaqués se celebrará el **31 de diciembre de 2026**. Es una carrera popular, familiar y benéfica: todos los beneficios se destinarán a la **Fundación Mencía**, dedicada a la investigación de enfermedades raras infantiles, y al **geriátrico de Cadaqués**.

Momento	Hora	Lugar
Recogida de dorsales	10:00 h	Plaza del pueblo
Salida carrera 10 km	11:00 h	Plaza del pueblo
Salida carreras infantiles	12:30 h	Plaza del pueblo
Llegada (todas)	—	Plaza del pueblo

Organiza: **Personas particulares sin ánimo de lucro con el Ayuntamiento de Cadaqués.**

IMPORTANTE: al terminar las carreras habrá avituallamiento en la línea de meta y, a continuación, la entrega de premios a partir de las 13:30 h

Aspectos generales

1. La carrera está abierta a todas las personas que lo deseen, sin distinción de nacionalidad ni condición de federado/a.
2. Las plazas se limitan a **1.000** participantes en la carrera de 10 km y **300** en las carreras infantiles, por riguroso orden de inscripción.
3. La edad de referencia para asignar la categoría será la que se tenga el día de la carrera (31/12/2026).

Inscripciones y dorsales

4. Las inscripciones se realizarán a través de la web sansilvestrecadaques.com. La organización se reserva el derecho de aceptar inscripciones el mismo día de la carrera si quedan dorsales disponibles.
5. La inscripción no quedará formalizada hasta haber realizado el pago. La cuota incluye dorsal, avituallamiento en meta y la donación a las entidades beneficiarias.
6. Al tratarse de una carrera benéfica, el importe de la inscripción no será reembolsable en ningún caso, ya que se destina íntegramente a la Fundación Mencía y al geriátrico de Cadaqués.

7. El dorsal se recogerá el mismo día de la carrera, a partir de las 10:00 h, en la plaza del pueblo. Será necesario presentar DNI u otro documento identificativo; en el caso de menores, la autorización firmada.
8. El dorsal es personal e intransferible y debe llevarse en el pecho, bien visible y sin doblar, durante toda la carrera.

Categorías y premios

9. Se establecen las siguientes categorías, femenina y masculina en cada una:

Categoría	Edad	Distancia	Salida
Prebenjamín	Hasta 6 años	400 m	12:30 h
Benjamín	7 y 8 años	900 m	12:30 h
Alevín	9 y 10 años	900 m	12:30 h
Junior	11 a 13 años	900 m	12:30 h
Infantil	14 años	10 km	11:00 h
Absoluta	15 a 55 años	10 km	11:00 h
Veteranos/as	Más de 55 años	10 km	11:00 h

10. La entrega de premios se realizará en la plaza del pueblo al finalizar las carreras infantiles. Para recoger el premio será necesario estar presente o delegar en otra persona.
11. La organización se reserva el derecho de modificar las categorías, ampliarlas o reducirlas, y ajustar sus edades.

Recorrido y desarrollo de la carrera

12. La carrera de 10 km sale de la plaza del pueblo, bordea la costa por la playa de Es Ros y la Aranella, toma la recta del cementerio, baja a la playa de Caials (con giro frente a la isla), vuelve por la recta del cementerio hasta la playa de Portlligat y regresa por la Aranella hasta la plaza. El mapa del recorrido estará disponible en la web.
13. Será **obligatorio pasar por el control intermedio de Portlligat**, donde la organización validará el dorsal. Quien no pase por él quedará fuera de la clasificación.
14. Los resultados oficiales se publicarán en la web de la carrera.
15. Por razones de seguridad no se permite correr con perros, en bicicleta, patines ni acompañado/a de vehículos.

Seguridad y responsabilidad

16. Durante toda la prueba habrá una ambulancia del 112 a disposición de los participantes.
17. Cada participante corre bajo su propia responsabilidad y declara estar en condiciones físicas adecuadas para completar el recorrido con seguridad. La organización no se hace responsable de los daños personales o materiales que

puedan producirse antes, durante o después del evento, más allá de lo que cubran los seguros contratados.

18. Todas las personas participantes tienen la obligación de auxiliar a cualquier corredor/a accidentado/a y avisar de inmediato a la organización.
19. El mal tiempo no impedirá la celebración de la carrera. Aun así, la organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, retrasar la salida o suspender la prueba si hay riesgo para la seguridad de los participantes.
20. Serán motivo de descalificación: no pasar por el control de Portlligat, no llevar el dorsal visible, correr con el dorsal de otra persona, recortar el recorrido, tirar basura fuera de las zonas habilitadas y cualquier conducta antideportiva o irrespetuosa con otros participantes, el público o la organización.
21. Se pide respeto por el entorno: el recorrido pasa por playas y espacios naturales del litoral de Cadaqués.

Protección de datos, imágenes y aceptación del reglamento

22. Los datos personales facilitados en la inscripción se incorporarán a la base de datos de la organización con la finalidad de gestionar la carrera y enviar información sobre futuras ediciones. Se tratarán conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales, según se detalla en la política de privacidad de la web.
23. Las personas participantes autorizan la publicación de su nombre y apellidos en el listado de inscritos y en las clasificaciones.
24. Las personas participantes, o sus representantes legales en el caso de menores, autorizan a la organización y a sus colaboradores a captar, reproducir y difundir imágenes de la carrera en medios de comunicación, web y redes sociales, sin contraprestación económica.
25. La inscripción en la XXI San Silvestre Cadaqués implica la aceptación total de este reglamento. Cualquier situación no prevista será resuelta por la organización.